



DIVERSIFICACIÓN DE CARTERA

Howden Corredores de Seguros SPA, en cumplimiento a la ley e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (C.M.F.), informamos que durante el año calendario 2025, intermediamos contratos de Seguros con las compañías que se indican a continuación (Art. 57 DFL 251):

COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	16,96%
CHUBB SEGUROS GENERALES	11,37%
CONTINENTAL GENERALES	10,23%
BCI GENERALES	9,43%
CONSORCIO GENERALES	6,43%
FID SEGUROS	5,48%
CONTEMPORA	5,24%
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	4,95%
UNNIO SEGUROS GENERALES	4,91%
OTROS	25,00%
TOTAL	100,00%

COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA	
VIDA CAMARA	34,49%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	23,61%
ZURICH VIDA	9,59%
METLIFE SEGUROS VIDA	8,46%
BICE VIDA	6,55%
EUROAMERICA SEGUROS DE VIDA	4,83%
HELP SEGUROS	4,21%
VIDA SECURITY	3,83%
CONSORCIO VIDA	3,45%
OTROS	0,99%
TOTAL	100,00%

% Sobre prima intermediada al cierre año 2025.



Además, para responder al correcto y cabal cumplimiento de todas nuestras obligaciones demandadas como Corredor de Seguros, y en especial de los perjuicios que podamos ocasionar a los asegurados que contraten seguros por nuestro intermedio, hemos constituido las siguientes pólizas con la COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. (Art. 58 DFL 251):

Riesgo cubierto	Número de Póliza	Vigencia
Póliza de Garantía de Corredores	6940464	15/04/2026 al 14/04/2027
Póliza de Responsabilidad Civil de Corredores	6940465	15/04/2026 al 14/04/2027

Para acceder a la información completa de las condiciones generales y cláusulas adicionales de los seguros ofrecidos, ingrese a la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl